



06/2008

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
 DEL ESTADO
 DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR
 Y ASISTENCIA SOCIAL
 CLA/DP. Asociaciones.



873035500

N.º 564 Rf.º

El Consejo de Sres. Ministros en su reunión del -
 pasado día cuatro ha adoptado el siguiente acuerdo:

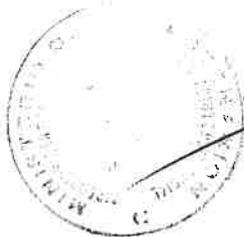
"El Ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo del expediente relativo al reconocimiento de la ASOCIACION DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR -- NUEVO FUTURO, de Madrid, como de "utilidad pública" acordándose por el Consejo que procede otorgar dicho reconocimiento, con los derechos expresados en el artículo 3º del Decreto 1440/1965, de 20 de mayo".

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 18 FEB. 1972

EL JEFE DE LA SECCION,



SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO.- C/. Bretón de los Herreros - nº 57, bajo. F. MADRID.